

Emilia Pardo Bazán y los asesinatos de mujeres

Eduardo RUIZ-OCAÑA

Universidad Complutense de Madrid
Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI
Departamento de Lengua
eruizocana@tiscali.es

RESUMEN

La violencia ejercida por los hombres sobre sus parejas constituye una realidad de trágica actualidad que ocupa buena parte de las páginas de sucesos. Una prueba de que este fenómeno tiene hondas raíces en nuestra sociedad la constituye el hecho de que hace ya un siglo fue denunciado por Emilia Pardo Bazán en numerosas crónicas donde se quejó de la reiteración de los crímenes y de la impunidad de sus autores.

Palabras clave: Emilia Pardo Bazán. Literatura. Periodismo. Violencia doméstica. Feminismo.

Emilia Pardo Bazán and the women's murders

ABSTRACT

Tragically, the violence employed by men against their partners is very much in the news. The roots of this phenomenon are sunk deep in our society, as proved by the numerous articles written by Emilia Pardo Bazán, who complained a century ago that these crimes were widespread and their authors went unpunished.

Key words: Emilia Pardo Bazán. Literature. Journalism. Domestic violence. Feminism.

RÉSUMÉ

La violence que les hommes exercent sur leurs compagnes est une réalité tragiquement actuelle qui occupe en grande partie les pages de faits divers. Une preuve des profondes racines que ce phénomène a dans la société actuelle en est donnée par le fait qu'il a été dénoncé il y a déjà un siècle par Emilia Pardo Bazán dans de nombreux articles où elle s'est plainte de la réitération des crimes et de l'impunité de leurs auteurs.

Mots-clés: Emilia Pardo Bazán. Littérature. Journalisme. Domestique violence. Féminisme.

SUMARIO: 1. La violencia doméstica. 2. Una escritora feminista denuncia la violencia. 3. La impunidad como causa de la violencia. 4. La indignación se hace patente. 5. La violencia doméstica en su obra narrativa. 6. Planteamiento didáctico para un problema actual. 7. Referencias bibliográficas.

Con razón decía un célebre jurisconsulto que la vida no está protegida; pero debió añadir «en especial la de la mujer». Todo español cree tener sobre la mujer derecho de vida o muerte. Lo mismo da que se trate de su novia, de su amante, de su esposa. Los celos disculpan los más atroces atentados, las venganzas más cruentas; y los que se escandalizan de las barbaridades de la guerra (que al fin tiene un carácter colectivo y de interés general) disculpan esas atrocidades individuales, como si fuese lícito nunca tomarse la justicia por la mano.

(Emilia Pardo Bazán. *La vida contemporánea. La Ilustración Artística*, n.º 1740. 3-V-1915, p. 302).

1. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La crónica de sucesos, que desgraciadamente ocupa cada día un importante número de páginas en los periódicos, acumula desde hace años con preocupante frecuencia un tipo de crimen especialmente odioso, que ha llegado a despertar, por su recurrencia, auténtica alarma social. Es el asesinato de mujeres a manos de sus parejas, lo que en las redacciones periodísticas ha dado en llamarse violencia doméstica, aunque las asociaciones feministas prefieren, más equívocamente, el término violencia de género.

Este trágico fenómeno, al adquirir caracteres epidémicos, ha suscitado todo tipo de análisis e interpretaciones, sin que se haya resuelto la cuestión de si el número de casos ha aumentado de modo espectacular en los últimos tiempos, o si estos ya existían de modo latente, pero es ahora cuando las mujeres se han decidido a denunciarlos.

Sin entrar en el fondo de esta disyuntiva, cabría recordar que sucesos de esta naturaleza se han dado en todas las épocas, y de ellos se han hecho eco obras inmortales como el *Otelo* de Shakespeare, por no hablar de los dramas calderonianos centrados en el tema del honor. Aunque es ahora cuando se habla de estos crímenes como de un fenómeno diferenciado, no debe olvidarse que en España desde hace decenios a estas muertes se les aplicó el eufemismo de crimen pasional.

2. UNA ESCRITORA FEMINISTA DENUNCIA LA VIOLENCIA

Cualquier lector curioso y asiduo de las hemerotecas puede dar fe de que esta clase de violencia nunca ha estado ausente de las páginas de los periódicos. Ejemplo significativo de ello, por la categoría de quien lo escribe y por lo reiterado y apasionado de su denuncia, lo constituye un buen puñado de crónicas de Emilia Pardo Bazán.

El feminismo de la escritora gallega se rebeló especialmente contra esta brutalidad atávica en la que se exhibía de modo patente el autoritarismo y el desprecio del varón por el sexo femenino. En sus célebres colaboraciones que bajo el título genérico de *La vida contemporánea* publicó en el semanario barcelonés *La Ilus-*

*tración Artística*¹ desde 1895 hasta 1916, doña Emilia se hizo eco reiteradas veces de esos odiosos crímenes contemplados con pasividad y cierto grado de fatalismo por el resto de la sociedad.

Sin embargo, la primera vez que Pardo Bazán aludió al asunto del maltrato doméstico en este semanario no fue en una crónica de sucesos, sino en un cuento perteneciente a sus colaboraciones anteriores a *La vida contemporánea*. El relato, titulado *Piña*², se reduce a una simple anécdota doméstica contada con gracia. La protagonista era una mona, llamada Piña, a la que la escritora y su familia buscaron un compañero, de nombre Coco, pero este resultó ser despótico, como si quisiera, indica doña Emilia, «llevar a la práctica el irónico mandamiento de la musa popular, que dice: Tratarás a tu mujer / como mula de alquiler».

El planteamiento anecdótico se fue tiñendo de feminismo al advertir la autora el sometimiento y la resignación con la que la mona aceptaba el maltrato que le infligía su compañero: «¿Qué influjo moral, qué soberanía posee el sexo masculino sobre el femenino que así lo subyuga y lo reduce sin oposición ni resistencia al papel de pasividad obediente y resignada, a la aceptación del martirio?».

Aunque Piña y Coco tenían el mismo tamaño, «la hembra ni siquiera intentó defenderse: echó la cabeza y aceptó el yugo», pero «no era el amor quien la doblegaba», sino «el prestigio de la masculinidad, la tradición de obediencia absurda de la fémica, esclava desde los tiempos prehistóricos. Él quiso tomarla por felpudo, y ella ofreció el espinazo. No hubo ni sombra de protesta».

Ante esta situación, la autora y su familia, que habían «desempeñado el papel de la sociedad, que no gusta de mezclarse en cuestiones domésticas y deja que el marido acabe con su mujer si quiere, ya que al fin es cosa suya», intervinieron y separaron a la pareja. El párrafo, aparentemente trivial, es una clara denuncia, sin embargo, de una de las principales causas de la violencia doméstica, ya que en muchas ocasiones los familiares o vecinos de la víctima se abstienen de intervenir al considerar el asunto como privado y concerniente solo a la pareja.

La mona acabó muriendo al constiparse una noche que se escapó y la pasó al raso. Dos hijos de la autora la enterraron haciendo pucheros, pero la menor pronunció estas palabras, «condena del sentimentalismo y fórmula de un carácter jovial y antirromántico: — Yo también quería llorar por la mona. ¡Pero no puedo!»³.

¹ *La Ilustración Artística* fue un precioso semanario, en la línea de *La Ilustración Española y Americana*, que los editores Montaner y Simón publicaron en Barcelona desde 1881 hasta 1916. En él doña Emilia publicó eventualmente hasta 1895, pero desde ese año su colaboración se hizo fija, habitualmente quincenal, con una sección llamada *La vida contemporánea*, que mantuvo hasta la extinción de la revista y comprende cerca de 600 artículos. Toda la crítica pardobazanista considera esta serie como la más importante de las colaboraciones periodísticas de la escritora gallega.

En el resto de notas, *La Ilustración Artística* se denominará *LIA*, y *La vida contemporánea*, *Lvc*.

² Piña. *LIA*, n.º 447. 21-VII-1890, p. 50. Recogido también en *Cuentos nuevos*, Obras Completas, tomo X, Renacimiento, Madrid, 1894.

³ *Ibidem*.

El cuento podría parecer feminista, pero la escritora lo trata con tanta ligereza, lo reduce a anécdota tan mínimamente doméstica y lo remata con un detalle tan humorístico, que no se sabe si se lo ha planteado en serio. Todo lo contrario de cómo afrontará esta cuestión en crónicas posteriores, donde lo sangriento de los hechos que narre y la reiteración de los mismos acabará crispando a la articulista y conduciéndola a posturas cada vez más radicales.

Uno de los rasgos característicos de la violencia contra la mujer es la similitud y el paralelismo que se advierten en muchos de los crímenes, cumpliéndose en gran parte de ellos un proceso inexorable en el que no se sabe si destaca más la indefensión y vulnerabilidad de las mujeres o la pasividad con que la sociedad contempla estos casos, revistiéndose de un fatalismo que parece dar a entender que tales actuaciones son inevitables.

En 1901 Pardo Bazán se lamentaba de que «los crímenes continúan a la orden del día» y hacía un retrato robot del Romeo abandonado que acababa matando a su ex novia. Leyendo el proceso que sigue el galán despreciado, no puede pasar desapercibida la sorprendente similitud con la situación actual: la muchacha rompe con el novio porque éste es violento, borracho o infiel. Él no acepta la ruptura y desea continuar. Cuanto más firme se mantiene ella, más se lamenta él, y de los lamentos se muda a las amenazas. Al cabo de unos meses la muchacha, que por miedo lleva una vida retraída, decide asistir a un baile o darse una vuelta por la calle. El ex novio la sigue, se dirige a ella y la apremia para reanudar. Ante la negativa la mata, besa el cadáver y «se entrega a los guardias; le juzgan; el defensor le pinta como un Oteló forrado en Werther; el tribunal le aplica cuatro o seis años, si no le absuelve... y aquí no ha pasado nada, señores»⁴.

El supuesto carácter pasional de estos crímenes y el caracterizar a los asesinos como otelos enloquecidos por los celos o como románticos werthers consumidos por su pasión no correspondida y dispuestos a morir tras matar, seguramente ha contribuido a un cierto estado de anestesia colectiva en el que se contempla, si no con simpatía, sí con excesiva comprensión una situación que lo que encubre realmente es la dominación del varón sobre la hembra, a quien se condena a una perpetua minoría de edad y se la hace depender tanto económica como afectivamente del compañero, por lo que este fácilmente puede llegar a la tópica conclusión de la maté porque era mía.

3. LA IMPUNIDAD COMO CAUSA DE LA VIOLENCIA

El clima social de cierta tolerancia con los culpables propiciaba, pues, una de las causas de la supuesta inexorabilidad de los crímenes, que para doña Emilia era la impunidad con la que actuaban sus autores. La articulista afirmó que los asesinos estaban crecidos porque en muchas ocasiones sus acciones quedaban impunes:

⁴ Lvc. «Ensaladilla». *LIA*, n.º 1.017. 24-VI-1901, p. 410.

La lenidad con esta clase de crímenes es grande. Sale bastante barato dar muerte a una mujer. Sería conveniente que costase algo más: tal vez así lo pensarían mejor los celosos y los apasionados. La palabra pasión se toma aquí en un sentido vago y falso, como antes se tomaba la palabra honor⁵.

Sobre esta idea volvió tan solo un mes después: «Siguen a la orden del día los asesinatos de mujeres. Han aprendido los criminales que eso de «la pasión» es una gran defensa prevenida, y que por «la pasión» se sale a la calle libre y en paz de Dios»⁶.

Comparando lo que sucedía y denunciaba Emilia Pardo Bazán a comienzos del siglo XX y lo que sigue ocurriendo un siglo más tarde, puede comprobarse que se ha avanzado poco en este terreno. Cada año sobrepasa holgadamente el medio centenar el número de mujeres asesinadas en España por sus esposos, novios o ex parejas, pese a que la sociedad se ha sensibilizado ante este tema y existen una serie de medidas judiciales, como la orden de alejamiento que el juez puede dictar para evitar que los agresores se acerquen a sus víctimas. Las circunstancias son especialmente sangrantes cuando el crimen puede considerarse anunciado y la futura víctima ha denunciado angustiada el peligro en que se encuentra, o el potencial asesino se ha jactado públicamente de la acción que más tarde o más temprano cumplirá. Igual que en tiempo de Doña Emilia:

No sé puede decir que fuese traición la que cometió este individuo; no se le debe acusar de alevosía; él anunció, con la anticipación debida, lo que iba a suceder; él avisó para que se preparasen: «Que voy a matar a esa chica», dijo en tiempo. «Que la mato». Peor para la chica, y para la autoridad, si no lo evitaron, si le dejaron que cumpliera el fino gusto⁷.

La situación indignaba a la articulista, que se preguntaba: «¿Pasión? No; codicia, vileza y barbarie, como casi todo», pero sobre todo cobardía, porque ella podía sentir respeto por la pendencia entre dos hombres cara a cara, pero «el que acecha al paso a una mujer, la (sic) atraviesa el corazón o la degüella, y después alega que la quería, que la adoraba, que no podía vivir sin ella precisamente..., a ese, todo el rigor de la ley, porque además de criminal es un cobarde»⁸.

Esa cobardía queda de manifiesto cuando el asesino, para completar su obra, vuelve el arma homicida contra sí mismo. La escritora ironizó sobre el hecho de que el habilidoso matarife al que no le tiembla el pulso para disparar contra su mujer, no es capaz, sin embargo, de mostrar la misma firmeza al tratar de suicidarse: «Siguen a la orden del día los asesinatos de mujeres. En esta semana hemos tenido nuestro correspondiente marido calderoniano. Mató a su cónyuge, con certeros tiros; pero, llegado el momento de «hacerse justicia», le falló el pulso... Pícaro casualidad —que se da muy frecuentemente—»⁹.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Lvc. LLA*, n.º 1.021. 22-VII-1901, p. 474.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Lvc. LLA*, n.º 1740. 3-V-1915, p. 302.

Como experta periodista que había indagado en muchos casos, también señaló que era la codicia uno de los móviles más frecuente en estos actos:

De diez casos, en nueve encontraréis este elemento repulsivo: el dinero, en vez de la pasión; la holgazanería del asesino, que aspiraba a sostenerse con el trabajo de la víctima. ¡Si en esto ven los señores del Jurado y los magistrados un motivo de interés y de conmiseración, una causa de indulgencia, allá ellos! Yo veo razón de indignada severidad¹⁰.

Por eso concluía, entre la indignación y la ironía:

El mujericidio siempre debiera reprobarse más que el homicidio. ¿No son los hombres nuestros amos, nuestros protectores, los fuertes, los poderosos? [...] ¿Hasta cuándo durará esta racha de pasión tan útil para los cuchilleros y los armeros que venden revólveres baratos?¹¹

4. LA INDIGNACIÓN SE HACE PATENTE

Esta indignación se mostró sin ataduras en «Como en las cavernas»¹², un artículo escrito con magnífico estilo y una gran energía, donde se cuenta una violación con intento de crimen en ese tono en que el relato periodístico anuncia un futuro cuento. Una modistilla sin trabajo que no podía alimentar a su madre enferma y a un hermano pequeño, desesperada, decidió suicidarse. En el camino, de noche, dos hombre le salieron al paso para forzarla. No eran delincuentes comunes, sino dos funcionarios que trabajaban en la casilla de consumos¹³, y que «tienen esa arrogancia del funcionario español, que se siente un poco señor feudal de la inerme, sencilla y desvalida muchedumbre, ignorante de la ley y del derecho. ¡Son además hombres! Hombres que se creen dueños de la mujer en el hecho de que es mujer...»¹⁴. Consumada la violación, los funcionarios intentaron matarla, pero, tal vez por no ser asesinos profesionales, la víctima esta vez logró escapar de milagro. Doña Emilia se encolerizó de tal modo ante el suceso, que abogó abiertamente por el linchamiento.

¹⁰ *Lvc. LIA*, n.º 1.021. 22-VII-1901, p. 474.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Lvc. «Como en las cavernas»*. *LIA*, n.º 1029. 16-IX-1901, p. 602. El título recuerda a su novelita corta *En las cavernas*, recogida en las *Obras Completas*. Ed. Aguilar, 4.ª edición, Madrid, 1973. Tomo II, pp. 1.032-1.051, donde se habla de una tribu primitiva y del enfrentamiento, que terminará en tragedia, de dos miembros de la tribu por una mujer.

¹³ El impuesto de consumos, sumamente impopular durante toda la segunda mitad del siglo XIX, dio lugar a abusos que la escritora criticó en *Lvc. «Descarrilamientos. Mantillas. Toros. Impuestos. Arte»*. *LIA*, n.º 1.007. 15-IV-1901, p. 250, al decir que los funcionarios vejaban siempre a gente humilde, por lo que deseaba que alguna vez el maltrato se le infligiera a un señorito o a una petimetra para que así los abusos se cortasen.

También en *Lvc. «De aquí y de allá»*. *LIA*, n.º 1104. 23-II-1903, p. 138, aludió a este impuesto como causante de huelgas y motines: «Realmente ese impuesto, no tanto por lo que grava como por los abusos que a su sombra son cometidos, es demasiado antipático».

¹⁴ *Ibidem* (n.º 1029).

El asunto era recurrente¹⁵, y su reiteración propició que la autora utilizara el sarcasmo; ante la impunidad, los asesinos mataban ya a las mujeres de dos en dos:

¿Lo ven ustedes, cómo prosiguen los asesinatos de mujeres? Ahora ya, de una vez, un hombre despacha a dos juntas, hija y madre. Sistema perfeccionado, con todos los adelantos de la edad moderna; golpe doble... Claro, el individuo habrá dicho para su navaja: «¿Qué me harán si mato una mujer? Poca cosa. ¿Y si mato dos? Lo mismo»¹⁶.

Esta impunidad de los criminales le sublevaba. En otro artículo señaló que la opinión pública comenzaba a preocuparse ante el carácter de epidemia de esta clase de crímenes: «¿Cómo explicar el fenómeno? Alguien lo achacará a falta de religión y creencias firmes. Alguien a falta de instrucción y cultura. Alguien a falta de represión y ejemplaridad. Y todos tienen razón, porque el fenómeno es complejo», y decía de algunos que «los hay tan sin objeto, tan gratuitos, que sólo pueden achacarse a lo que el en un tiempo¹⁷ famoso Sunyer y Capdevila llamaba «instintos salvajes del hombre primitivo»». En esta epidemia las mujeres seguían llevándose la peor parte:

Por supuesto que el *record* de la criminalidad lo *baten* (¡qué castellano tan lindo que escribimos en estos tiempos del automóvil!) los románticos del honor, los asesinos de mujeres, los suicidas en combinación, que primero despachan a su novia y luego se vuelan la tapa de lo que no tienen¹⁸.

Ello le llevó en este artículo a analizar con detenimiento las posibles soluciones, que encontraba en la vía penal. La primera, desde luego, pasaba por sacudir la indiferencia social y considerar el problema como lo que era, un delito de la máxima gravedad, lo que señalaba sarcásticamente: «Es preciso que los juristas penalistas estudien el problema del ginecidio¹⁹ (¿puede decirse así?). Es preciso

¹⁵ La articulista se refirió en 1916 al éxito que estaba obteniendo en Madrid la obra de Federico Oliver *El crimen de todos*, sobre los mal llamados crímenes pasionales, propiciados, según escribió, por la permisividad de toda la sociedad (n.º 1821. 20-XI-1916, p. 746).

¹⁶ *Lvc. LIA*, n.º 1.095. 22-XII-1902, p. 826.

¹⁷ En la revista se escribe a lo que un tiempo famoso, que es claramente una errata.

¹⁸ *Lvc. «Reflexiones. Zola»*. *LLA*, n.º 1.086. 20-X-1902, p. 682. Tan imbuida estaba la escritora de su papel de cronista de sucesos, que la propia muerte de Zola la enfocó en este artículo como un suceso:

«Ha muerto en París Emilio Zola a consecuencia, según parece, de un accidente casual, no tan imprevisto, sin embargo, que no se repita con alguna frecuencia: la asfixia por el ácido carbónico, contingencia posible de las estufas y aparatos de calefacción alimentadas con carbón vegetal o mineral», circunstancia que le trajo un recuerdo personal:

«Cinco o seis años tendría yo cuando un brasero mal encendido pudo dejarme huérfana: mis padres estuvieron a pique de pasar del sueño a la muerte casi sin notarlo. Acaso este recuerdo confuso de la niñez ha sido causa de que me repugne infinito la calefacción».

¹⁹ Obsérvese el problema terminológico que plantea el asunto que nos ocupa. Doña Emilia habla aquí de *ginecidio* y anteriormente utilizó el término *mujericidio*, para contraponerlo a *homicidio*. Lo habitual es que hable de *asesinatos de mujeres*, fórmula que ha dado título a este trabajo. En la actualidad el problema sigue en pie, y para referirse a la cuestión las denominaciones más utilizadas son las de *violencia de género*, *violencia doméstica* y *violencia sexista*.

que el jurado lo estime tan punible, al menos, como el robo de una gallina o de un mantón». Y la segunda, castigar con rigor a los culpables, pues doña Emilia, contraria a teorías muy en boga en su época, como las lombrosianas, demasiado benévolas en el castigo y comprensivas con el delincuente, siempre creyó en el carácter ejemplarizante de las penas: «Hay toda una serie de crímenes que ya no se castigan y por lo tanto arrecian; pues, digan lo que gusten los termómetros de la filosofía benigna y generosa, el miedo al presidio y al garrote no deja de producir cierta moderación saludable»²⁰. Y como esta idea represiva podía chocar con la imagen de mujer liberal y avanzada que la escritora siempre trató de mostrar, se vio forzada a matizarla para que no diera lugar a malinterpretaciones, por lo que añadió, para explicar mejor su visión del sistema penal:

No se moraliza con el castigo; se evita, se reprime; la moralización es de otra suerte: Estimo la higiene más que la medicina, el régimen diario más que el remedio heroico; pero hay ocasiones en que es preciso enviar a escape por el remedio a la botica más próxima, y tragarlo a puñados²¹.

El sarcasmo, tan bien utilizado en el artículo anterior, en otra ocasión dio lugar a una comparación de dudoso gusto. Comentando el anuncio de un Instituto de Belleza que ofrecía «el masaje como recurso estético», la cronista sugirió que los maridos que golpearan a sus mujeres podrían ahora decir que era masaje para conservarles la belleza. A continuación informó del caso de la «esposa mártir», que durante años había sido torturada por su marido en el hogar, y daba cuenta de que a éste se le había condenado a 22 años de presidio. Parece lógica la reserva de que si hubiera algún indulto por medio y el marido saliera de la cárcel, su mujer correría serio peligro de muerte, pero resulta exagerado que Doña Emilia considerara la pena ligera y solicitara su endurecimiento²².

En la grave cuestión de la violencia contra la mujer la articulista buscó causas sociales, y una de ellas era la del desprecio al sexo débil que de modo habitual podía verse en las calles de las ciudades españolas. Sirve de ejemplo lo que sucedió en la Semana Santa sevillana, cuando grupos de gamberros acosaron groseramente a las mujeres con las que se cruzaban: «Ellas eran mujeres, seres humanos, que transitan por una calle y que tienen pleno, absoluto derecho a no ser molestados, a cruzar como los demás transeúntes, libremente, tranquilamente»²³. Esta actitud la achacaba a «la barbarie primitiva, intacta, en lo que se refiere a la mujer», lo que relacionaba con la cantidad de crímenes mal llamados pasionales que casi siempre se debían, como ya había reiterado en tantas ocasiones, a que los criminales «tienen la impunidad casi segura». Y reiteraba una idea de clara raigambre feminista: «Si la mujer es un ser débil y excepcional, toda violencia contra ella debiera ser penada con severidad terrible». Gran parte de culpa, concluía, era de los mal llamados señoritos, «esa taifa de ociosos, sin oficio ni beneficio, juerguis-

²⁰ *Ibidem* (LLA, n.º 1.086).

²¹ *Ibidem*.

²² *Lvc. LIA*, n.º 1166. 2-V-1904, p. 298.

²³ *Lvc. LIA*, n.º 1269. 23-IV-1906, p. 266.

tas perpetuos», a los cuales deportaría y remitiría «a las colonias que nos queden..., que vaya usted a saber cuáles son»²⁴.

Por supuesto, la causa principal que señaló fue la de la incultura: «Los crímenes de amor, como siempre: no decrecen ni se interrumpen (...) Tales crímenes, en la juventud, y en este punto del globo, van estrechamente relacionados con la falta de educación y de cultura»²⁵.

En fin, la reiteración de los crímenes llegó a ocasionar que se bromeara sobre ellos: «La reprobación que yo he manifestado aquí repetidas veces a propósito de los asesinatos de mujeres, empieza a traducirse en la prensa y acaso en las conciencias, y un cronista escribe, humorísticamente, que aún quedan en Madrid, a estas fechas, unas diez y seis o diez y siete mujeres sin degollar»²⁶. Ante esto, Doña Emilia abogó por que se terminara con la impunidad y se endurecieran los castigos:

La lenidad de los que tienen por misión juzgar estos crímenes trae su repetición, los pone de moda. No sé gran cosa de derecho penal, pero sé algo del corazón humano; la psicología me interesa, observo, escucho y anoto: y estoy convencida de que los criminales, como todo el mundo —y lo demás son paradojas huera— temen bastante a las consecuencias de sus actos, y se arrojan más fácilmente a cometerlos si creen que no les va en ello la vida, ni aun la reclusión perpetua. Si el sexo de la víctima se tomara en cuenta como agravante o atenuante; si el despachar a una infeliz mujer no saliese tan barato..., menos veríamos de estas cobardes tragedias²⁷.

5. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SU OBRA NARRATIVA

Emilia Pardo Bazán también retrató este odioso tipo de crímenes en su obra novelística. Doña Milagros, protagonista de la novela del mismo título²⁸, es tal vez el ejemplo más claro, ya que estuvo a punto de morir al ser apuñalada por el asistente de su marido. Su caso es paradigma del acoso al que puede verse sometida una mujer, doblemente víctima porque al pánico permanente en que vivía se añadían la suspicacia y la maledicencia de los marinedinos, al insinuar muchos que ella había alentado la pasión del mozo.

Doña Milagros, mujer de buen ver y esposa de un comandante, era vecina del buenazo de don Benicio Neira, padre de once chicas y un solo varón. Al enviudar Benicio, su caritativa vecina, que no tenía hijos propios, le ayudó a sacar adelante su numerosa prole; entre ambos se despertó una profunda amistad que, al menos en el caso de Neira, podía considerarse auténtico amor platónico. Pero incluso él llegó a creer que la virtuosa doña Milagros había caído rendida en brazos de Vicente, el guapo mocetón que vivía bajo su mismo techo al ser el asistente de su marido.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Lvc. LIA*, n.º 1315. 11-III-1907, p. 170.

²⁶ *Lvc. LIA*, n.º 1335. 29-VII-1907, p. 490.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Doña Milagros* (1894). *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo II. Ed. Aguilar, 4.ª edición, Madrid, 1973.

La realidad era muy distinta. Vicente tenía aterrorizada a doña Milagros y había amenazado con prender fuego a la casa si ella denunciaba la situación o intentaba echarle de allí. Al saberlo don Benicio, instó a Milagros a que lo despidiera. Así lo hizo la comandanta, pero la reacción del asistente fue idéntica a la de los asesinos que Pardo Bazán tantas veces había manifestado en sus crónicas: primero apuñaló a la mujer y luego, cogiendo la pistola de su comandante, se descerrajó dos tiros.

El final, por una vez, fue feliz, pues el asesino y suicida murió, pero su víctima se repuso bien de unas puñaladas que resultaron ser más superficiales de lo que en un principio parecían; aun así, ella y su marido hubieron de abandonar la ciudad para dejar de oír las murmuraciones de todos los vecinos.

Otro estremecedor caso de violencia doméstica se da en *La piedra angular*, donde una chica muere a manos de su padre, el zapatero Antiojos, que maltrataba a su hija a diario sin que ningún vecino se decidiera a intervenir. En este caso el culpable fue el alcohol. En sus artículos, Pardo Bazán no llegó a relacionar el abuso del alcohol y el maltrato a las mujeres, pero en cambio sí asoció este vicio a la delincuencia en general. En esta novela, donde se hace un implacable análisis del cerco social al que se ve sometido el verdugo de una ciudad de provincias, la escritora trazó una magnífica descripción de distintas clases de bebedores en una partida de brisca en la taberna. El tabernero bebía lo justo para animar el consumo de los demás: «economizaba su vaso a la vez que colmaba el ajeno». El hojalatero Marcos Leira, que era engañado por su mujer, bebía para olvidar la vergüenza y, ya beodo, podía incluso llegar a bromear sobre su deshonra. Al verdugo, Juan Rojo, «si la bebida le reanimaba al pronto, tardaba mucho en abstraerle completamente de la realidad. Él no le pedía sino olvido..., ¡y el olvido tardaba tanto en acudir!». Por su parte, el zapatero Antiojos golpeaba brutalmente a su hija porque en él «el alcohol despertaba el sordo impulso de la locura sanguinaria». En una ocasión se le fue la mano y la chica murió de la paliza²⁹.

Es tremendo el cuento *El indulto*³⁰, en el que la protagonista es una lavandera cuyo marido estaba preso por haber asesinado a su suegra llevado de la codicia. Como ella lo denunció, él había jurado matarla cuando saliera de presidio. La boda del Rey y el nacimiento de su hijo primogénito conllevaron sendos indultos, por lo que la lavandera vivía presa del terror por si en algún momento estuviera su marido entre los reclusos liberados. Todas sus conocidas se solidarizaron con ella, pero el abogado le dijo que legalmente poco se podía hacer en un caso así.

Un día comunicaron a la lavandera que su marido había muerto en presidio, lo que para ella constituyó una liberación y llevó a su hijo a comer golosinas para celebrarlo. Pero la noticia resultó ser falsa. Cuando la mujer llegó a su casa, el marido estaba allí porque lo habían indultado.

A la mañana siguiente la lavandera apareció muerta en la cama. No tenía signos de violencia y, según contó el niño, el padre salió huyendo tras comprobar que

²⁹ *La piedra angular* (1891). *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo II. Ed. Aguilar, 4.^a edición, Madrid, 1973 (pág. 292).

³⁰ *El indulto*. *Cuentos de Marineda*. *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo I. Ed. Aguilar, 4.^a edición, Madrid, 1973.

la mujer no tenía vida. Aparentemente había muerto de miedo. El cuento es magistral porque Pardo Bazán refleja a la perfección la otra cara de la moneda en este asunto de la violencia doméstica. Es el crimen sangriento el que obtiene el dudoso honor de merecer los titulares de los periódicos, pero estos sucesos apenas son la punta del iceberg del problema. Permanece subterránea la violencia, en ocasiones meramente psicológica, que día a día padecen de forma anónima un número imposible de calcular de mujeres.

6. PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO PARA UN PROBLEMA ACTUAL

Este clima de alarma social generado por la reiteración de la violencia contra las mujeres, y denunciado por la periodista Emilia Pardo Bazán en sus crónicas, como se ve ha rebrotado con fuerza en nuestro país un siglo después. Ejemplo y consecuencia de ello lo constituye el hecho de que el Gobierno socialista salido de las urnas el 14 de marzo de 2004 estudió, en su primer Consejo de Ministros ordinario, el 23 de abril siguiente, una Ley contra la Violencia de Género. Para justificar la medida, la vicepresidenta del Gobierno y portavoz del mismo, María Teresa Fernández de Vega, dijo que «uno de cada cinco días murió una mujer el año pasado y se presentaron 42.000 denuncias por malos tratos» (ABC, 24-IV-2004, p. 12).

En el año 2003 fueron 68 las mujeres que murieron asesinadas en España dentro de esta oleada de violencia, y en los cuatro primeros meses de 2004 el número de víctimas ascendía a 19³¹.

No es la intención de estas líneas analizar las causas de la proliferación de estos crímenes, pero parece irrefutable que a la cabeza de las mismas se encontraría siempre en lugar destacado la incultura, hermanada habitualmente a la pobreza. De los escritos comentados de Emilia Pardo Bazán, sólo en la novela *Doña Milagros* puede encontrarse una víctima perteneciente a la clase media, y no a la baja; en cambio el agresor, el asistente Vicente, sí pertenece al estamento popular. En la actualidad, sin disponerse aún de estadísticas fiables, la lectura de periódicos parece confirmar que esta característica no ha cambiado, y que en el perfil de los violentos, junto a otros factores como el alcoholismo o el paro, suele figurar también un nivel cultural bajo. En el caso de las víctimas, su escasa preparación o su ausencia del mundo laboral favorece en ellas una dependencia económica y psicológica de su agresor.

Por eso entre las medidas propuestas dentro de la Ley contra la Violencia de Género se prevé abordar el problema desde la escuela, al entender que sólo un cambio de mentalidad asimilado desde la infancia será el que pueda propiciar la definitiva equiparación de derechos entre ambos sexos.

Así lo entendió hace ya más de cien años Pardo Bazán, cuando en *Doña Milagros* retrató cómo las hijas de Benicio Neira habían sido educadas tan solo para casarse, con desprecio absoluto de cualquier tipo de formación intelectual, que esta-

³¹ Este artículo fue terminado a principios de mayo de 2004.

ba reservada para el único hijo varón a pesar de que éste desde muy pequeño evidenció nulas dotes para el estudio. En esta situación, tan representativa de su época, la excepción la constituía Feíta, una de las hijas de don Benicio, y claro trasunto de la propia autora, que enfrentándose a las costumbres establecidas decidió consagrarse al estudio autodidacto —la universidad era prácticamente inaccesible para la mujer— hasta poder convertirse en profesora³² y ganarse la vida dando clases particulares, sin tener que depender económicamente de un varón.

En la época de nuestra escritora, finales del siglo XIX y comienzos del XX, la mujer ni siquiera tenía derecho al voto, excepcionalmente accedía a la Universidad y su presencia, salvo en la clase obrera, constituía una rareza dentro del mundo laboral. Cien años después ha logrado alcanzar todos estos derechos, algunos aún de modo imperfecto, como el de a igual trabajo, igual salario, pero el estallido de violencia sexista ha demostrado que determinados estereotipos, como el del sentimiento posesivo del varón sobre la mujer, están grabados a fuego en el inconsciente colectivo. Habrá que meditar sobre ello con nuestros escolares.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La Ilustración Artística. Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias. Barcelona. Montaner y Simón Editores. Calle de Aragón, números 309 y 311. Regalo para los señores suscriptores de la Biblioteca Universal Ilustrada. 1882-1916.

PARDO BAZÁN, Emilia: *La piedra angular*. Imprenta Renacimiento. Madrid. *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo II. Ed. Aguilar, 4.^a edición, Madrid, 1973. 1891.

— *Cuentos de Marineda*. Administración. *Obras Completas*, tomo V. Madrid, s.a. *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo I. Ed. Aguilar, 4.^a edición, Madrid, 1973. 1892.

— *Doña Milagros*. Renacimiento. Madrid, s.a. *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo II. Ed. Aguilar, 4.^a edición, Madrid, 1973. 1894.

— *Memorias de un solterón*. Tipografía de Agustín Avrial. Madrid, s.a. *Obras Completas*. Estudio preliminar, notas y preámbulos de Federico Carlos Sainz de Robles. Tomo II. Ed. Aguilar, 4.^a edición, Madrid, 1973. 1896.

³² Su sueño de emancipación lo consiguió Feíta en la novela continuación de *Doña Milagros*, *Memorias de un solterón*.